



14 NOV 2019

VISITADURIA GENERAL

RECIBIDO

ASUNTO:



Consejo de la Judicatura
del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
14 NOV 2019

Oficio No. 167/2019
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de
Inspección al Juzgado Mixto de
Guadalupe Victoria, B. C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

LICENCIADA SONIA MIREYA BEETIRAN ALMADA

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y
Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Mixto de Primera Instancia de Guadalupe Victoria del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 04 y 05 de Noviembre de 2019 misma que consta de 21 **fojas, escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, no se detectaron en el Área Penal promociones pendientes de acordar y en el Área Civil se detectaron **47** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO ÁREA CIVIL

	NÚMERO DE EXP.	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1		22/10/2019	3896/2019	PRIMERA
2		23/10/2019	3913/2019	PRIMERA
3		23/10/2019	3915/2019	PRIMERA
4		24/10/2019	3936/2019	PRIMERA
5		25/10/2019	3958/2019	SEGUNDA
6		25/10/2019	3959/2019	SEGUNDA
7		25/10/2019	3968/2019	PRIMERA
8		28/10/2019	3977/2019	PRIMERA
9		28/10/2019	3987/2019	PRIMERA
10		28/10/2019	3996/2019	SEGUNDA
11		28/10/2019	3997/2019	SEGUNDA
12		28/10/2019	3998/2019	SEGUNDA
13		28/10/2019	3999/2019	SEGUNDA
14		28/10/2019	4000/2019	SEGUNDA
15		28/10/2019	4001/2019	SEGUNDA
16		28/10/2019	4003/2019	PRIMERA

17		29/10/2019	4010/2019	PRIMERA
18		29/10/2019	4011/2019	PRIMERA
19		29/10/2019	4012/2019	PRIMERA
20		29/10/2019	4013/2019	SEGUNDA
21		29/10/2019	4014/2019	SEGUNDA
22		29/10/2019	4015/2019	SEGUNDA
23		29/10/2019	4016/2019	SEGUNDA
24		29/10/2019	4017/2019	SEGUNDA
25		29/10/2019	4020/2019	PRIMERA
26		29/10/2019	4021/2019	SEGUNDA
27		29/10/2019	4023/2019	PRIMERA
28		30/10/2019	4025/2019	PRIMERA
29		30/10/2019	4026/2019	SEGUNDA
30		30/10/2019	4027/2019	PRIMERA
31		30/10/2019	4028/2019	PRIMERA
32		30/10/2019	4029/2019	PRIMERA
33		30/10/2019	4030/2019	PRIMERA
34		30/10/2019	4031/2019	SEGUNDA
35		30/10/2019	4032/2019	PRIMERA
36		30/10/2019	4033/2019	SEGUNDA
37		30/10/2019	4034/2019	PRIMERA
38		30/10/2019	4035/2019	SEGUNDA
39		30/10/2019	4036/2019	SEGUNDA
40		30/10/2019	4039/2019	PRIMERA
41		30/10/2019	4040/2019	PRIMERA
42		30/10/2019	4042/2019	TERCERA
43		30/10/2019	4043/2019	PRIMERA
44		30/10/2019	4044/2019	TERCERA
45		30/10/2019	4045/2019	PRIMERA
46		30/10/2019	4046/2019	PRIMERA
47		30/10/2019	4047/2019	SEGUNDA

Cuarto: De la revisión de los Libros de Promociones, de la visita de fecha 15 y 16 de Mayo de 2019, en el Área Penal no tenía promociones pendientes de acordar y en el Área Civil de un total de **2,324 promociones recibidas**, tenía **65 promociones pendientes de acordar**, de las cuales, **47 se acordaron fuera de término** y **18 se acordaron dentro del término** siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO DE LA VISITA DEL 15 Y 16 DE MAYO DE 2019

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	DENTRO DEL TERMINO
1		24/04/19	1473	Primera	14/05/2019	NO
2		29/04/19	1527	Primera	14/05/2019	NO
3		30/04/19	1561	Segunda	14/05/2019	NO
4		02/05/19	1589	Primera	15/05/2019	NO
5		03/05/19	1595	Primera	14/05/2019	NO
6		06/05/19	1621	Primera	14/05/2019	NO
7		07/05/19	1629	Segunda	14/05/2019	NO
8		07/05/19	1634	Primera	14/05/2019	NO
9		07/05/19	1639	Segunda	17/05/2019	NO
10		07/05/19	1641	Primera	15/05/2019	NO
11		07/05/19	1645	Primera	14/05/2019	NO
12		07/05/19	1647	Primera	14/05/2019	NO
13		07/05/19	1648	Segunda	14/05/2019	NO
14		08/05/19	1650	Segunda	17/05/2019	NO
15		08/05/19	1651	Segunda	17/05/2019	NO
16		08/05/19	1652	Segunda	17/05/2019	NO
17		08/05/19	1653	Segunda	17/05/2019	NO
18		08/05/19	1654	Segunda	14/05/2019	NO
19		08/05/19	1655	Primera	15/05/2019	NO
20		08/05/19	1657	Primera	14/05/2019	NO
21		08/05/19	1658	Primera	15/05/2019	NO

22		08/05/19	1660	Primera	15/05/2019	NO
23		08/05/19	1665	Primera	15/05/2019	NO
24		09/05/19	1673	Primera	15/05/2019	NO
25		09/05/19	1674	Segunda	15/05/2019	NO
26	CA	09/05/19	1675	Primera	15/05/2019	NO
27		09/05/19	1676	Primera	15/05/2019	NO
28		09/05/19	1677	Primera	14/05/2019	SI
29		09/05/19	1678	Primera	15/05/2019	NO
30		09/05/19	1679	Primera	15/05/2019	NO
31		09/05/19	1680	Primera	15/05/2019	NO
32		09/05/19	1681	Primera	15/05/2019	NO
33		09/05/19	1682	Segunda	17/05/2019	NO
34		09/05/19	1684	Primera	15/05/2019	NO
35		09/05/19	1685	Primera	14/05/2019	SI
36		09/05/19	1686	Segunda	15/05/2019	NO
37		10/05/19	1687	Segunda	15/05/2019	SI
38		10/05/19	1688	Segunda	17/05/2019	NO
39		10/05/19	1690	Primera	14/05/2019	SI
40		10/05/19	1692	Primera	15/05/2019	SI
41		10/05/19	1693	Segunda	21/05/2019	NO
42		13/05/19	1694	Primera	21/05/2019	NO
43		13/05/19	1695	Primera	15/05/2019	SI
44		13/05/19	1696	Tercera	20/05/2019	NO
45		13/05/19	1697	Primera	17/05/2019	NO
46		13/05/19	1698	Primera	16/05/2019	SI
47		13/05/19	1699	Segunda	17/05/2019	NO
48		13/05/19	1700	Segunda	15/05/2019	SI
49		13/05/19	1701	Tercera	14/05/2019	SI
50		13/05/19	1702	Primera	15/05/2019	SI
51		13/05/19	1703	Tercera	14/05/2019	SI
52		13/05/19	1704	Segunda	21/05/2019	NO
53		13/05/19	1705	Primera	15/05/2019	SI
54		13/05/19	1706	Primera	15/05/2019	SI
55		13/05/19	1707	Segunda	22/05/2019	NO
56		13/05/19	1708	Segunda	15/05/2019	SI
57		13/05/19	1709	Segunda	22/05/2019	NO
58		13/05/19	1710	Primera	17/05/2019	NO
59		13/05/19	1711	Segunda	21/05/2019	NO
60		13/05/19	1712	Primera	21/05/2019	NO
61		13/05/19	1713	Segunda	16/05/2019	SI
62		13/05/19	1714	Primera	16/05/2019	SI
63		13/05/19	1715	Primera	15/05/2019	SI
64		13/05/19	1716	Primera	15/05/2019	SI
65		13/05/19	INICIO	Primera	21/05/2019	NO

Quinto: De la revisión de 5 promociones al azar en el Área Civil, **3** fueron acordadas fuera del término, siendo las siguientes promociones: **2423, 1726 y 2691** relativas a los expedientes [REDACTED] y [REDACTED], a foja 8 del Acta de Visita; de la revisión de 5 promociones al azar en el Área Penal, **3** fueron acordadas **fuera del término**, siendo las siguientes: **07, 25 y 67**, relativas a las siguientes causas: [REDACTED] y [REDACTED] a fojas 29 y 30 del Acta de Visita.

Sexto: Durante el periodo comprendido del 14 de Mayo del 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 30 de Octubre de 2019, se citaron en el Área Civil **116** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **104** sentencias definitivas, **04** sentencias interlocutorias y **06** definitivas se dejaron sin efectos para normar procedimiento, en el Área Penal se citaron **04** causas de los cuales dictaron **03** sentencias definitivas y **01** sentencia interlocutoria.

Séptimo: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta en el Área Civil **02** definitivas pendientes de dictar, siendo las siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	██████████	DEFINITIVA	25/10/2019	29/10/2019
2.	██████████	DEFINITIVA	25/10/2019	30/10/2019

Octavo: De la revisión de las **07** sentencias pendientes de dictar en la visita del 15 y 16 de Mayo del 2019, en el Área Civil todas se dictaron dentro del término, siendo las siguientes: ██████████

██████████ a foja 13 del Acta de Visita.

Noveno: De la revisión de los **5** expedientes al azar de sentencias en el Área Civil, todas fueron dictadas dentro del término siendo las siguientes: ██████████, a fojas de la 13 a la 16 del acta de visita y en el Área Penal se revisaron 2 causas penales, dictadas dentro del término, siendo las siguientes: ██████████ a foja 34 y 35 del Acta de Visita.

Décimo: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del **Licenciado MARCO ANTONIO FLORES GARCÍA**, se constató que tenía **04** expedientes cargados pendientes de diligenciar en el Área Civil, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	██████████	22/10/2019	Emplazamiento	
2.	██████████	25/10/2019	Requerimiento entrega de menores	
3.	Exh. ██████████	29/10/2019	Emplazamiento	
4.	Exh. ██████████	29/10/2019	Emplazamiento	

De la **Licenciada AMALIA KARINA GARCÍA ROMERO**, se constató que tenía **01** expedientes cargados pendientes de diligenciar en el Área Civil, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	██████████	29/10/2019	EMPLAZAMIENTO	---

De la **Licenciada CINTHIA GRIEGO CORONADO**, se constató que no tenía ningún expediente por diligenciar en el Área Penal y ni en el Área Civil.

Onceavo: Durante los dos días de la inspección no se presentaron quejas en contra del personal o funcionarios.

Doceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Treceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Catorceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Quinceavo: De la revisión al área Penal se desprende que tienen las dos Secretarías de Acuerdos **08 Expedientes en Instrucción.**

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 14 de Noviembre de 2019
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado,


Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICÓ AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE GUADALUPE VICTORIA, DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

En Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, siendo las ocho horas del día 04 de Noviembre de 2019, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ciudad Guadalupe Victoria, del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del **LICENCIADO IGNACIO FLORES ANGUIANO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 04 y 05 de Noviembre de 2019.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 15 de Noviembre del 2018.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,595 del día 22 de Noviembre del 2018.

PERIODO DE VISITA: 14 de Mayo del 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 30 de Octubre de 2019.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, misma que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 22 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 1 Secretario Proyectista, 3 Secretarios Actuarios (2 en el área civil y 1 en el área penal), 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. IGNACIO FLORES ANGUIANO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS AREA CIVIL

LIC. CARLOS GARCIA GONZALEZ. Primer Secretario. Presente.

LIC. JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA. Segunda Secretaria. Presente.

LIC. MARÍA DOLORES MERAZ BARAJAS. Tercer Secretaria. Presente

SECRETARIA DE ACUERDOS AREA PENAL

LIC. CONSUELO ELIZONDO NAVARRETE. Presente

LIC. DORA ALICIA MARTINEZ DURAN. Presente

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARCO ANTONIO FLORES GARCIA. Adscrito al Área Civil, Presente.

LIC. AMALIA KARINA GARCIA ROMERO. Adscrita al Área Civil, Presente.

LIC. CYNTIA GRIEGO CORONADO. Adscrita al Área Civil y Penal, Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- YADIRA LOPEZ LEDEZMA. Presente.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado**

**2.- GRICELDA GAMEZ HIGUERA. Presente.
Adscrita al Area de Proyección.**

**3.- KARLA ARLENE CABRALES NAVARRETE. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.**

**4.- NATALI CONSUELO LEDEZMA TOVAR. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.**

**5.- LORENA ZAVALA VALLADARES. Presente.
Adscrita al Área de Pensiones**

**6.- ADRIANA VACA CORTEZ. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.**



DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Cd. Guadalupe Victoria, S.C.

MIMELDA GALAZ CASTRO. Presente.
Adscrita al Area de Actuaría.

8.- ROSA GUADALUPE IBAÑEZ RODRÍGUEZ. Presente
Adscrita a la Tercer Secretaria.

9.- TANIA YESENIA NAJERA CARRILLO. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.

10.- BARBARA ANGELY AGUAYO LUGO. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- REYNA ELIZABETH SALCIDO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

12.- GUILLERMINA TORRES FUENTES. Presente
Adscrita a la Secretaria Penal

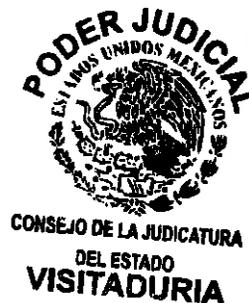
13.- ROLANDO GÓMEZ TOSTADO. Presente.
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL DE ÁREA CIVIL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 16 Libros oficiales, consistentes en:

LIBRO DE GOBIERNO, LIBRO DE PROMOCIONES, LIBRO PARA OFICIOS GIRADOS, LIBRO DE APELACIONES, LIBRO DE AMPAROS, LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO, LIBRO DE VALORES, LIBRO DE TUTORES Y CURADORES, LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS, LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS, LIBRO DE DESPACHOS, LIBRO DE SENTENCIAS Y LIBROS DE ACTUARIOS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS ÁREA CIVIL

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	415
Sentencias Definitivas dictadas	104
Sentencias Interlocutorias dictadas	004
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	148
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	004
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	000
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	001
Amparos interpuestos	003
Audiencias Programadas	566
Audiencias Celebradas	360
Audiencias Diferidas	206
Acuerdos Emitidos	3,227
Exhortos Recibidos	194



Exhortos Girados	207
Promociones recibidas	2,324
Oficios remitidos	718
Requisitorias	000
Recibos de Ingreso	600
Valores	027
Tutores	001
Cartas Rogatorias	002
Despachos	005
Cédulas Profesionales	003

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Mixto de Primera Instancia de Ciudad Guadalupe Victoria. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	15 Y 16 DE MAYO DEL 2019
NUMERO DE INICIOS	415
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	30 DE OCTUBRE DE 2019
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA, RATIFICACIÓN DE FIRMAS
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SÍ

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	2324
PROMOCIONES ACORDADAS	2274
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0047
CANCELADAS	0003
ÚLTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA	4047
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA (TESTIMONIAL)
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE OCTUBRE DE 2019
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SÍ

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXP.	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA
1		22/10/2019	3896/2019	PRIMERA
2		23/10/2019	3913/2019	PRIMERA
3		23/10/2019	3915/2019	PRIMERA
4		24/10/2019	3936/2019	PRIMERA
5		25/10/2019	3958/2019	SEGUNDA
6		25/10/2019	3959/2019	SEGUNDA
7		25/10/2019	3968/2019	PRIMERA
8		28/10/2019	3977/2019	PRIMERA
9		28/10/2019	3987/2019	PRIMERA
10		28/10/2019	3996/2019	SEGUNDA
11		28/10/2019	3997/2019	SEGUNDA
12		28/10/2019	3998/2019	SEGUNDA
13		28/10/2019	3999/2019	SEGUNDA
14		28/10/2019	4000/2019	SEGUNDA
15		28/10/2019	4001/2019	SEGUNDA
16		28/10/2019	4003/2019	PRIMERA
17		29/10/2019	4010/2019	PRIMERA
18		29/10/2019	4011/2019	PRIMERA
19		29/10/2019	4012/2019	PRIMERA
20		29/10/2019	4013/2019	SEGUNDA
21		29/10/2019	4014/2019	SEGUNDA
22		29/10/2019	4015/2019	SEGUNDA
23		29/10/2019	4016/2019	SEGUNDA
24		29/10/2019	4017/2019	SEGUNDA
25		29/10/2019	4020/2019	PRIMERA
26		29/10/2019	4021/2019	SEGUNDA
27		29/10/2019	4023/2019	PRIMERA
28		30/10/2019	4025/2019	PRIMERA
29		30/10/2019	4026/2019	SEGUNDA
30		30/10/2019	4027/2019	PRIMERA
31		30/10/2019	4028/2019	PRIMERA
32		30/10/2019	4029/2019	PRIMERA
33		30/10/2019	4030/2019	PRIMERA
34		30/10/2019	4031/2019	SEGUNDA
35		30/10/2019	4032/2019	PRIMERA
36		30/10/2019	4033/2019	SEGUNDA
37		30/10/2019	4034/2019	PRIMERA
38		30/10/2019	4035/2019	SEGUNDA
39		30/10/2019	4036/2019	SEGUNDA
40		30/10/2019	4039/2019	PRIMERA
41		30/10/2019	4040/2019	PRIMERA
42		30/10/2019	4042/2019	TERCERA
43		30/10/2019	4043/2019	PRIMERA
44		30/10/2019	4044/2019	TERCERA
45		30/10/2019	4045/2019	PRIMERA
46		30/10/2019	4046/2019	PRIMERA
47		30/10/2019	4047/2019	SEGUNDA

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO DE LA VISITA DEL 15 Y 16 DE MAYO
DEL 2019**

	NÚMERO DE EXP.	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # BOLETIN JUDICIAL
1		24/04/19	1473	Primera	14/05/2019	21/05/2019 13698
2		29/04/19	1527	Primera	14/05/2019	17/05/2019 13696
3		30/04/19	1561	Segunda	14/05/2019	17/05/2019 13696
4		02/05/19	1589	Primera	15/05/2019	21/05/2019 13698
5		03/05/19	1595	Primera	14/05/2019	20/05/2019 13697
6		06/05/19	1621	Primera	14/05/2019	17/05/2019 13696
7		07/05/19	1629	Segunda	14/05/2019	20/05/2019 13697
8		07/05/19	1634	Primera	14/05/2019	20/05/2019 13697
9		07/05/19	1639	Segunda	17/05/2019	21/05/2019 13698
10		07/05/19	1641	Primera	15/05/2019	20/05/2019 13697
11		07/05/19	1645	Primera	14/05/2019	19/06/2019 13719
12		07/05/19	1647	Primera	14/05/2019	17/05/2019 13696
13		07/05/19	1648	Segunda	14/05/2019	17/05/2019 13696
14		08/05/19	1650	Segunda	17/05/2019	21/05/2019 13698
15		08/05/19	1651	Segunda	17/05/2019	21/05/2019 13698
16		08/05/19	1652	Segunda	17/05/2019	21/05/2019 13698
17		08/05/19	1653	Segunda	17/05/2019	21/05/2019 13698
18		08/05/19	1654	Segunda	14/05/2019	17/05/2019 13696
19		08/05/19	1655	Primera	15/05/2019	21/05/2019 13698
20		08/05/19	1657	Primera	14/05/2019	17/05/2019 13696
21		08/05/19	1658	Primera	15/05/2019	27/05/2019 13702
22		08/05/19	1660	Primera	15/05/2019	17/05/2019 13696
23		08/05/19	1665	Primera	15/05/2019	21/05/2019 13698
24		09/05/19	1673	Primera	15/05/2019	21/05/2019 13698
25		09/05/19	1674	Segunda	15/05/2019	21/05/2019 13698
26	CA	09/05/19	1675	Primera	15/05/2019	21/05/2019 13698
27		09/05/19	1676	Primera	15/05/2019	21/05/2019 13698
28		09/05/19	1677	Primera	14/05/2019	17/05/2019



DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 Cd. Guadalupe Victoria, B.C.

29		09/05/19	1678	Primera	15/05/2019	20/05/2019 13696
30		09/05/19	1679	Primera	15/05/2019	20/05/2019 13697
31		09/05/19	1680	Primera	15/05/2019	21/05/2019 13698
32		09/05/19	1681	Primera	15/05/2019	20/05/2019 13697
33		09/05/19	1682	Segunda	17/05/2019	22/05/2019 13699
34		09/05/19	1684	Primera	15/05/2019	21/05/2019 13698
35		09/05/19	1685	Primera	14/05/2019	17/05/2019 13696
36		09/05/19	1686	Segunda	15/05/2019	20/05/2019 13697
37		10/05/19	1687	Segunda	15/05/2019	20/05/2019 13697
38		10/05/19	1688	Segunda	17/05/2019	23/05/2019 13700
39		10/05/19	1690	Primera	14/05/2019	16/05/2019 13695
40		10/05/19	1692	Primera	15/05/2019	21/05/2019 13698
41		10/05/19	1693	Segunda	21/05/2019	24/05/2019 13701
42		13/05/19	1694	Primera	21/05/2019	24/05/2019 13701
43		13/05/19	1695	Primera	15/05/2019	20/05/2019 13697
44		13/05/19	1696	Tercera	20/05/2019	23/05/2019 13700
45		13/05/19	1697	Primera	17/05/2019	24/05/2019 13701
46		13/05/19	1698	Primera	16/05/2019	21/05/2019 13698
47		13/05/19	1699	Segunda	17/05/2019	22/05/2019 13699
48		13/05/19	1700	Segunda	15/05/2019	21/05/2019 13698
49		13/05/19	1701	Tercera	14/05/2019	17/05/2019 13696
50		13/05/19	1702	Primera	15/05/2019	20/05/2019 13697
51		13/05/19	1703	Tercera	14/05/2019	21/05/2019 13698
52		13/05/19	1704	Segunda	21/05/2019	27/05/2019 13702
53		13/05/19	1705	Primera	15/05/2019	21/05/2019 13698
54		13/05/19	1706	Primera	15/05/2019	20/05/2019 13697
55		13/05/19	1707	Segunda	22/05/2019	27/05/2019 13702
56		13/05/19	1708	Segunda	15/05/2019	20/05/2019 13697
57		13/05/19	1709	Segunda	22/05/2019	28/05/2019 13703
58		13/05/19	1710	Primera	17/05/2019	22/05/2019 13699

PODER JUDICIAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO

59		13/05/19	1711	Segunda	21/05/2019	27/05/2019 13702
60		13/05/19	1712	Primera	21/05/2019	24/05/2019 13701
61		13/05/19	1713	Segunda	16/05/2019	21/05/2019 13698
62		13/05/19	1714	Primera	16/05/2019	21/05/2019 13698
63		13/05/19	1715	Primera	15/05/2019	21/05/2019 13698
64		13/05/19	1716	Primera	15/05/2019	20/05/2019 13697
65		13/05/19	INICIO	Primera	21/05/2019	24/05/2019 13701

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	2423
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 de julio del 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVA A	Impugnación de documento
FECHA DE ACUERDO	12 de agosto del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	16 de agosto del 2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13746

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	1726
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 de mayo del 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVA A	Solicita ratificación de contenido y firma
FECHA DE ACUERDO	03 de junio del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	07 de junio del 2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13711

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	2691
FECHA DE PRESENTACIÓN	07 de agosto del 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVA A	Solicita entrega de la posesión
FECHA DE ACUERDO	15 de agosto del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	20 de agosto del 2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13748

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	3773
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 de octubre del 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVA A	Solicita se turne para alegatos y sentencia
FECHA DE ACUERDO	18 de octubre del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	24 de octubre del 2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13793



DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Cd. Guadalupe Victoria, B.C.



NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	3502
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 de octubre del 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	Solicita declarar rebelde a la JUEZ DE LA JUDICATURA
FECHA DE ACUERDO	04 de octubre del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	09 de octubre del 2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13782

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	718
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ASUNTO A TRATAR	Se haga saber a la Perito Psicologa, la fecha y hora para la entrevista con los menores _____
REMITIDO A	Subprocuradora para la Defensa de los Menores y la Familia
FECHA DE REMISIÓN	30 de octubre del 2019

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	005
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	004
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	000
CONTRA AUTOS	001
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
CONFIRMAN AUTO	000
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	000
REVOCAN AUTO	000
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	000
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	000
NO SE ADMITE APELACIÓN	000
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	005

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T.S.J.
1.	██████████	Sentencia Definitiva	10/05/2019	21/05/2019	29/05/2019
2.	██████████	Auto	03/06/2019	24/06/2019	10/07/2019
3.	██████████	Sentencia Definitiva	03/06/2019	26/06/2019	08/07/2019
4.	██████████	Sentencia Definitiva	01/07/2019	03/08/2019	29/08/2019
5.	██████████	Sentencia Definitiva	27/06/2019	20/08/2019	04/09/2019

LIBRO DE AMPAROS INDIRECTOS

AMPAROS INTERPUESTOS	003
CONCEDIDOS	000
NEGADOS	000
SOBRESEÍDOS	000
EN TRAMITE	003
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO
NUMERO DE AMPARO	AMPARO ██████████
FECHA DE NOTIFICACIÓN	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	207
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	051
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	004
SIN DILIGENCIAR	013
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	139
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVO AL JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
DIRIGIDO A:	JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE SAN LUIS, RIO COLORADO, SONORA
A EFECTO DE	SE GIRE OFICIO AL REGISTRO CIVIL Y SE HAGA LAS ANOTACIONES EN EL ACTA DE MATRIMONIO INDICADA



DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Cd. Guadalupe Victoria, B.C.

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS



CANTIDAD RECIBIDA	002
EL ULTIMO CORRESPONDE A	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE ALIMENTOS
FECHA DE RECIBIDO	24 DE OCTUBRE DEL 2019

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	194
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	043
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR	091
EN TRÁMITE O PENDIENTES	059
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROVENIENTE DE	JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE MEXICALI, B. C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR Y EMBARGAR BIENES, ASÍ COMO REQUERIMIENTO DE PAGO

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

CANTIDAD DE VALORES	600
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	██████████
DE FECHA	30 DE OCTUBRE DEL 2019
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████
CONCEPTO	CERTIFICACIÓN

OBSERVACIÓN: El juzgado en inspección reporta que por instrucciones del Titular, la C. LORENA ZAVALA VALLADARES, es la encargada y responsable del manejo de las anotaciones en el Libro de Ingresos.

LIBRO DE VALORES

CANTIDAD DE DOCUMENTOS	027
EL ULTIMO CORRESPONDE A	██████████
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
VALOR DEL DOCUMENTO	\$ ██████████ DÓLARES (1 PAGARE)

OBSERVACIÓN: Respecto de este rubro, se constató que en la Oficina del Titular del Juzgado a su cargo, se encuentra debidamente resguardada la Caja de Valores del Juzgado de Primera Instancia Civil de Guadalupe Victoria, Baja California.

LIBRO DE TUTORES

RECIBIDOS	001
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	██████████
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
FECHA Y CARGO	27 DE AGOSTO DEL 2019

CEDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD CÉDULAS PROFESIONALES	003
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	██████████
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	06 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

LIBRO DE REQUISITORIAS
(sin movimiento durante el período)

LIBRO DE DESPACHOS

DESPACHADOS	005
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	001
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	003
EN TRÁMITE O PENDIENTES	001
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVO AL JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
A EFECTO DE	CITAR TESTIGOS

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	116
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	112
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	004
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	104
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	004
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	002
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTOS PARA NORMAR PROCEDIMIENTO	006

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.	██████████	DEFINITIVA	25/10/2019	29/10/2019
2.	██████████	DEFINITIVA	25/10/2019	30/10/2019



DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
AJUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Cé. Guadalupe Victoria, B.C.

CITACIÓN DEFINITIVAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA NORMAR EL PROCEDIMIENTO



No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas del libro de Sentencias
1.	[REDACTED]	DEFINITIVA	06 JUNIO 2019	FOJA 163
2.	[REDACTED]	DEFINITIVA	08 AGOSTO 2019	FOJA 181
3.	[REDACTED]	DEFINITIVA	04 SEPTIEMBRE 2019	FOJA 193
4.	[REDACTED]	DEFINITIVA (DE ADJUDICACION)	14 SEPTIEMBRE 2019	FOJA 195
5.	[REDACTED]	DEFINITIVA	07 OCTUBRE 2019	FOJA 207
6.	[REDACTED]	DEFINITIVA	16 OCTUBRE 2019	FOJA 211

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE EN LA VISITA DEL 15 Y 16 MAYO DEL 2019						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA Y # BOLETIN
1.	[REDACTED]	DEFINITIVA	25/04/2019	08-MAYO-2019	15-MAYO 2019	17 MAYO 2019 B.J. # 13,696
2.	[REDACTED]	DEFINITIVA	25/04/2019	08-MAYO-2019	17 MAYO 2019	21 MAYO 2019 B.J. # 13,698
3.	[REDACTED]	DEFINITIVA	03/05/2019	10-MAYO-2019	17 MAYO 2019	21 MAYO 2019 B.J. # 13,698
4.	[REDACTED]	DEFINITIVA	02/05/2019	10-MAYO-2019	17 MAYO 2019	21 MAYO 2019 B.J. # 13,698
5.	[REDACTED]	DEFINITIVA	06/05/2019	10-MAYO-2019	15 MAYO 2019	17 MAYO 2019 B.J. # 13,696
6.	[REDACTED]	DEFINITIVA	07/05/2019	13-MAYO-2019	20 MAYO 2019	22 MAYO 2019 B.J. # 13,699
7.	[REDACTED]	DEFINITIVA	09/05/2019	14-MAYO-2019	20 MAYO 2019	22 MAYO 2019 B.J. # 13,699

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORAL MERCANTIL
FECHA DE INICIO	04 OCTUBRE 2017
NUMERO DE FOJAS	228
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	11 JULIO 2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	07 AGOSTO 2019 BOLETIN NUM. 13,738
FECHA DE SENTENCIA	12 AGOSTO 2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	16 AGOSTO 2019 BOLETIN NUM. 13,746
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- No ha procedido la vía elegida por la parte actora; en consecuencia, SEGUNDO.- Se absuelve de la instancia a la parte demandada, dejando a salvo los derechos del actor para que los haga valer en la vía y forma que estime conveniente a sus intereses.

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA DE INICIO	23 ABRIL 2019
NUMERO DE FOJAS	25
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02 JULIO 2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	08 JULIO 2019 BOLETIN JUDICIAL 13,732
FECHA DE SENTENCIA	09 JULIO 2019
PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL	06 AGOSTO 2019 BOLETIN JUDICIAL 13,738
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha procedido la acción de divorcio voluntario ejercitada por las partes; en consecuencia.</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores, registrado ante el C. Oficial del Registro Civil del poblado Luis B. Sánchez, Sonora, bajo acta número, del libro, de dicha dependencia, el día siete de marzo del año dos mil catorce, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nupcias, pero para que puedan hacerlo entre sí, deben dejar transcurrir UN AÑO a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta sentencia.</p> <p>TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal, régimen económico bajo el cual contrajeron matrimonio los solicitantes.</p> <p>CUARTO.- Se aprueba en todas sus cláusulas el convenio celebrado por los promoventes de fecha veintitrés de abril del año dos mil diecinueve y se condena a las partes a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria.</p> <p>QUINTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, remitiéndose copia certificada del mismo, al C. Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio respectiva, así como para que haga las anotaciones correspondientes en la de matrimonio y, además, publique un extracto de la resolución, durante quince días, en las tablas destinadas al efecto.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA
FECHA DE INICIO	01 ABRIL 2019
NUMERO DE FOJAS	34
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	27 JUNIO 2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	03 JULIO 2019 BOLETIN NUM. 13,729
FECHA DE SENTENCIA	04 JULIO 2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	06 AGOSTO 2019 BOLETIN NUM. 13,738
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La parte actora, acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y, el demandado no opuso excepciones ni defensas; en consecuencia,</p> <p>SEGUNDO.- Se decreta la disolución del vínculo matrimonial existente entre los señores, quienes recobran su capacidad para contraer matrimonio.</p> <p>TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal, régimen adoptado al contraer</p>



DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Cd. Guadalupe Victoria, B.C.



matrimonio.

CUARTO.- Se dejan a salvo los derechos de las partes, respecto a la liquidación de la sociedad conyugal, para que los hagan valer incidentalmente.

QUINTO.- Una vez que cause ejecutoria esta resolución, remítase copia certificada de esta misma al C. Oficial del Registro Civil, para que se celebre el matrimonio, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio respectiva, así como para que haga las anotaciones correspondientes en la de matrimonio y, además, publique un extracto de la resolución, durante quince días, en las tablas destinadas al efecto.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	INCIDENTE DE MODIFICACION DE CONVENIO
FECHA DE INICIO	20 MAYO 2019
NUMERO DE FOJAS	35
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	26 SEPTIEMBRE 2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	02 OCTUBRE 2019 BOLETIN NUM. 13,776
FECHA EN QUE SE TURNO	14 OCTUBRE 2019
FECHA DE SENTENCIA	18 OCTUBRE 2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	24 OCTUBRE 2019 BOLETIN NUM. 13,793
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Es fundado el incidente de modificación de convenio promovido; en consecuencia,</p> <p>SEGUNDO.- Se modifica la cláusula cuarta del convenio celebrado por las partes con motivo de la substanciación del juicio de divorcio por mutuo consentimiento a que se refiere el cuaderno principal, a efecto de que el importe de la pensión alimentaria a cargo del demandado, se descuenta vía nómina del sueldo o salario que éste percibe en la fuente de trabajo donde labora.</p> <p>TERCERO.- Una vez que cause ejecutoria esta determinación judicial, envíese oficio a la empresa ----, para que proceda a hacer descuento de las percepciones a que el demandado, tiene derecho, por la cantidad de \$ *** semanales, y le sea entregada a la señora en concepto de pensión alimentaria para su menor hija, en los términos señalados en la parte final del último párrafo del único considerando de este fallo.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO
FECHA DE INICIO	15 FEBRERO 2019
NUMERO DE FOJAS	47
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	14 JUNIO 2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	19 JUNIO 2019 BOLETIN NUM. 13,719
FECHA DE SENTENCIA	21 JUNIO 2019
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	01 JULIO 2019 BOLETIN NUM. 13,727
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- La parte actora, acreditó los hechos constitutivos de la acción ejercitada y, el

	<p>demandado, no opuso excepciones ni defensas; en consecuencia,</p> <p>SEGUNDO.- Se decreta la disolución del vínculo matrimonial existente entre los señores quienes recobran su capacidad para contraer matrimonio.</p> <p>TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad legal, régimen bajo el cual contrajeron matrimonio las partes, la que se liquidará en ejecución de sentencia.</p> <p>CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta resolución, gírese oficio al Oficial del Registro Civil del lugar donde contrajeron matrimonio las partes, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente y, además, para que haga las anotaciones respectivas en el acta de matrimonio de las partes y publique un extracto de la resolución, durante quince días, en las tablas destinadas al efecto.</p>
--	--

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) Firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario
- G) Las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a su citación en las Definitivas.
- H) Dentro de los cinco días siguientes en el caso de las Interlocutorias.
- I) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín)

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ciudad de Guadalupe Victoria, del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL

PRIMER SECRETARÍA

A cargo del **LICENCIADO CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	209
AUDIENCIAS CELEBRADAS	147
AUDIENCIAS DIFERIDAS	062



EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
C.C. Guadalupe Victoria, B.C.

ACUERDOS EMITIDOS

1,453

Las 62 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECIERON LAS PARTES	12
INCOMPARECENCIA DE PROMOVENTES Y TESTIGOS	14
INCOMPARECENCIA DE PROMOVENTES	09
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS	20
NO SE PUBLICARON EDICTOS	04
ESTA CORRIENDO TERMINO PARA CONTESTAR DEMANDA	02
NO SE DESIGNO MEDICO ALIENISTA	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **03 DE DICIEMBRE DE 2019**, relativa al **JUICIO SUMARIO CIVIL SOBRE CUSTODIA DE MENORES**, con número de expediente [REDACTED], para la celebración de la audiencia de **CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	150
JUICIO	Sucesorio Testamentario a Bienes
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	10 de diciembre del 2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	11 de diciembre del 2013
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	09 de enero del 2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20 de agosto del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	27 de agosto del 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene a la promovente exhibiendo el inventario complementario que indica en el que se provee, así como a los señores dando su conformidad con el mismo.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	45
JUICIO	Sumario Civil de Alimentos
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	26 de febrero del 2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	28 de febrero del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07 de marzo del 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 de octubre del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22 de octubre del 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene al promovente acusando rebeldía a la parte

	demandada, la no haber dado contestación dentro del término legal concedido a la demanda propuesta en su contra.
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	16
JUICIO	Sucesión Intestamentaria a Bienes
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	25 de octubre del 2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	28 de octubre del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04 de noviembre del 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28 de octubre del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04 de noviembre del 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se recibe expediente ██████████ relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de cuyo conocimiento se inhibe por razón del territorio, según se expresa en el auto de fecha catorce de octubre del 2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	75
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	24 de junio del 2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	01 de julio del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04 de julio del 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30 de octubre del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04 de noviembre del 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se celebra audiencia de prueba confesional y de declaración de parte

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	136
JUICIO	Ordinario Civil/Prescripción Positiva
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	07 de mayo del 2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	11 de mayo del 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	16 de mayo del 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25 de octubre del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	31 de octubre del 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tienen por recibidos escritos y anexos, consistentes en dos sobres cerrados que dicen contener los pliegos de posición que deberán absolver los demandados

SEGUNDA SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	237
AUDIENCIAS CELEBRADAS	145
AUDIENCIAS DIFERIDAS	092
AUDIENCIAS CANCELADAS	000
ACUERDOS EMITIDOS	1,251



DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Cd. Guadalupe Victoria, B.C.

Las 92 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las

siguientes:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

INCOMPARECENCIA DE MENORES Y PARTES	
INCOMPARECENCIA DE LOS PROMOVENTES	14
NO SOLICITARON CITA CON ACTUARIA PARA EMPLAZAR	06
INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	27
NO SE DEVOLVIÓ EL EXHORTO	01
NO HA TRANSCURRIDO TERMINO PARA EMPLAZAR	01
NO SE EMPLAZÓ A PETICIÓN DE LA ACTORA	01
NO ESTA ENTABLADA LA LITIS	02
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DEL DEMANDADO	10
DOMICILIO CERRADO DEL DEMANDADO	02
INCOMPARECENCIA DEL PROMOVENTE Y TESTIGOS	19
NO COMPARECE PROMOVENTE Y MEDICOS ALIENISTAS	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **17 DE ENERO DEL 2020**, relativa al juicio **JURISDICCION VOLUNTARIA** con número de expediente [REDACTED], para la celebración de **PRIMER RECONOCIMIENTO MEDICO**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	41
JUICIO	Sucesorio Intestamentario a Bienes
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	26 de febrero del 2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	04 de marzo del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	19 de marzo del 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25 de septiembre del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	30 de septiembre del 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se señalan las 11:00 horas del día veintiuno de noviembre del 2019 para la audiencia de desahogo testimonial

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	206
JUICIO	Ordinario Civil, Acción Plenaria de Posesión
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	24 de abril del 2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	02 de mayo del 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07 de mayo del 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18 de octubre del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	24 de octubre del 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se señalan las 10:00 horas del día tres de diciembre del 2019, para que tenga

	verificativo la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y citación para sentencia
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	57
JUICIO	Ordinario Civil, Prescripción Positiva
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	12 de marzo del 2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	23 de marzo del 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04 de abril del 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04 de septiembre del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	10 de septiembre del 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tienen por recibido escrito y anexos presentados por el Licenciado, exhibiendo publicaciones efectuadas en el boletín judicial de fechas 16, 21 y 24 de mayo del presente año, así como las hechas en el periódico "El Mexicano" de esta entidad, de las fechas anteriormente referidas, para los efectos legales correspondientes

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	77
JUICIO	Ordinario Civil sobre Prescripción Positiva
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	13 de julio del 2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	10 de agosto del 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	15 de agosto del 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06 de septiembre del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11 de septiembre del 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene por recibido el oficio número ██████████ y anexos que remite el C. Juez Cuarto de lo Civil de Mexicali, B. C. al que adjunta exhorto número ██████████

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	24
JUICIO	Ordinario Civil, Cumplimiento de Contrato de Compra-venta
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	03 de agosto del 2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	19 de agosto del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23 de agosto del 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 de agosto del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23 de agosto del 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se recibe escrito, anexos y un juego de copias simples para traslado presentadas, demandando en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción de cumplimiento de contrato de compraventa.

TERCERA SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA MARIA DOLORES MERAZ BARAJAS, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	120
-------------------------------	------------



EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 Cd. Guadalupe Victoria, B.C.



AUDIENCIAS CELEBRADAS	068
AUDIENCIAS DIFERIDAS	052
ACUERDOS EMITIDOS	523

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO
VISITADURIA

Las 52 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO COMPARECIERON LAS PARTES O PROMOVENTE	27
NO COMPARECIERON LOS TESTIGOS	04
NO PUDO SER EMPLAZADA LA PARTE DEMANDADA	15
SE DIFIERE DILIGENCIA PORQUE SE SEÑALO OTRA FECHA	02
ESTA TRANSCURRIENDO EL TERMINO PARA CONTESTAR DEMANDA	02
ESTA TRANSCURRIENDO EL TERMINO DE LA VISTA	02

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **04 DE DICIEMBRE DEL 2019**, relativa al juicio **SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS**, con número de expediente **733/2018-3**, para la celebración de **AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	345
JUICIO	Ordinario Civil sobre Pérdida de la Patria Potestad
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	09 de enero del 2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	28 de enero del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01 de febrero del 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01 de octubre del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04 de octubre del 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene por celebrada audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	150
JUICIO	Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	16 de enero del 2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	17 de enero del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	29 de enero del 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17 de octubre del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22 de octubre del 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se recibe exhorto número ██████████ enviado por la Juez Segundo de lo Familiar de Mexicali, B. C. debidamente diligenciado
NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	244

JUICIO	Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	13 de noviembre del 2018
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	13 de noviembre del 2018
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22 de noviembre del 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22 de octubre del 2019
FECHA PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25 de octubre del 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene a la parte actora señalando como domicilio para emplazar al demandado el ubicado en esta ciudad, a efecto de que el actuario adscrito proceda a constituirse en dicho lugar y dar cumplimiento al auto de fecha seis de junio pasado

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	29
JUICIO	Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	04 de junio del 2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	06 de junio del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11 de junio del 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06 de junio del 2019
FECHA PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11 de junio del 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Téngase al promovente demandando en la vía ordinaria civil a la señora reclamándole la disolución del vínculo matrimonial que los une sin expresión de causal alguna y demás prestaciones que indica en el que se proveé.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████ acum ██████████
FOJAS	248
JUICIO	Sumario Civil de Custodia
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	01 de febrero del 2019
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	05 de febrero del 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11 de febrero del 2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05 de julio del 2019
FECHA PUBLICACIÓN BOL. JUD.	10 de julio del 2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene por recibido el exhorto número 136/2019-3 debidamente diligenciado, que remite la C. Juez Tercero de lo Familiar de Mexicali, B. C.

Durante el periodo que se revisa, no se envió ningún expediente concluido al Archivo del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO ACTUARIO

1) A cargo del Licenciado **MARCO ANTONIO FLORES GARCÍA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	401
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	289
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	101



DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	005
CANCELADOS	002
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████ CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	29 de octubre del 2019, Notificar al demandado auto de fecha 16 de octubre del 2019

Los 101 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJECUTIVOS MERCANTILES Y CONDICIONADOS A TRASLADARNOS AL DOMICILIO INCIERTO)	51
DOMICILIOS INEXACTOS	18
DOMICILIOS CERRADOS	26
REQUERIDOS POR SECRETARIA	06

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	██████████	22/10/2019	Emplazamiento	
2.	██████████	25/10/2019	Requerimiento entrega de menores	
3.	Exh. ██████████	29/10/2019	Emplazamiento	
4.	Exh. ██████████	29/10/2019	Emplazamiento	

2) A cargo de la Licenciada AMALIA KARINA GARCIA ROMERO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	489
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	394
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	076
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	018
CANCELADOS	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	29 DE OCTUBRE DEL 2019, VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO

Los 76 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO	15
DOMICILIO SOLO Y CERRADO	45
NO VIVE EN EL DOMICILIO	03
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA A DILIGENCIARLO	13

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NUMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	██████████	29/10/2019	EMPLAZAMIENTO	----

3) A cargo de la Licenciada **CYNTIA GRIEGO CORONADO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	207
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	162
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	029
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	016
CANCELADOS	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	30 DE OCTUBRE DEL 2019 EMPLAZAR AL DEMANDADO

Los **29** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	13
DOMICILIOS CERRADOS	01
FALTA DE INTERES	15

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

Licenciado MARCO ANTONIO FLORES GARCÍA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	22 de agosto del 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	05 de marzo del 2019, por excusa del C. Juez Quinto de lo Civil de Mexicali, B. C.
FECHA NOTIFICACIÓN	22 de agosto del 2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	05 de septiembre del 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar sentencia definitiva



FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	12 de agosto del 2019
FECHA NOTIFICACIÓN	06 de septiembre del 2019, mediante constancia actuarial

Licenciada AMALIA KARINA GARCIA ROMERO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	23 de octubre del 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazar al demandado para que en el término de nueve días de contestación a la demanda propuesta en su contra
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	16 de octubre del 2019
FECHA NOTIFICACIÓN	28 de octubre del 2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	14 de octubre del 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar fecha para audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y citación para sentencia, para el día 14 de noviembre del 2019
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	04 de octubre del 2019
FECHA NOTIFICACIÓN	15 de octubre del 2019 (cédula de notificación)

Licenciada CYNTHIA GRIEGO CORONADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	18 de octubre del 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar fecha para celebración de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y citación para sentencia, para el día siete de noviembre del 2019
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	08 de octubre del 2019
FECHA NOTIFICACIÓN	22 de octubre del 2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
-----------------------------	------------

FECHA DE CARGO	08 de octubre del 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar día y hora para celebración de audiencia de conciliación
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	27 de septiembre del 2019
FECHA NOTIFICACIÓN	08 y 10 de octubre del 2019

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, hace constar que siendo las 15:00 horas del día 04 de Noviembre de 2019, de común acuerdo con el C. Juez Mixto de Primera Instancia de Ciudad Guadalupe Victoria, **LICENCIADO IGNACIO FLORES ANGUIANO** se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día jueves 05 de Noviembre de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día 05 de Noviembre de 2019, el Suscrito Visitador General, **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. LICENCIADO IGNACIO FLORES ANGUIANO**, Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ciudad Guadalupe Victoria, del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. IGNACIO FLORES ANGUIANO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS AREA CIVIL

LIC. CARLOS GARCIA GONZALEZ. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARIA DOLORES MERAZ BARAJAS. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIA PROYECTISTA AREA PENAL

LIC. CONSUELO ELIZONDO NAVARRETE. Presente

SECRETARIA DE ACUERDOS AREA PENAL

LIC. DORA ALICIA MARTINEZ DURAN. Presente



SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. MARCO ANTONIO FLORES GARCIA. Presente.
Adscrito al Área Civil.**

**LIC. AMALIA KARINA GARCIA ROMERO. Presente.
Adscrita al Área Civil.**

**LIC. CYNTHIA GRIEGO CORONADO. Presente.
Adscrita al Área Penal y Civil.**

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- YADIRA LOPEZ LEDEZMA. Presente.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado**

**2.- GRICELDA GAMEZ HIGUERA. Presente.
Adscrita al Area de Proyección.**

**3.- KARLA ARLENE CABRALES NAVARRETE. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.**

**4.- NATALI CONSUELO LEDEZMA TOVAR. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.**

**5.- LORENA ZAVALA VALLADARES. Presente.
Adscrita al Area de Pensiones**

**6.- ADRIANA VACA CORTEZ. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**7.- IMELDA GALAZ CASTRO. Presente.
Adscrita al Area de Actuaría.**

**8.- ROSA GUADALUPE IBAÑEZ RODRÍGUEZ. Presente
Adscrita a la Tercer Secretaría.**

**9.- TANIA YESENIA NAJERA CARRILLO. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría**

**10.- BARBARA ANGELY AGUAYO LUGO. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**11.- REYNA ELIZABETH SALCIDO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**12.- GUILLERMINA TORRES FUENTES. Presente
Adscrita a la Secretaria Penal**

**13.- ROLANDO GÓMEZ TOSTADO. Presente.
Comisario.**

Acto seguido el suscrito visitador del Consejo de la Judicatura autorizado para realizar la presente visita ordinaria de inspección, paso de inmediato a la revisión de la siguiente área de trabajo:

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL DE ÁREA PENAL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los



administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 25 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO DE RADICACIONES, 1 LIBRO DE OFICIOS JURISDICCIONALES, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE REQUISITORIAS, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE ORDENES DE APREHENSION, 1 LIBRO DE ORDENES DE COMPARECENCIA, 1 LIBRO DE ORDENES DE CATEO, 1 LIBRO DE ORDENES DE REAPREHENSION, 1 LIBRO DE RECURSOS DE REVISION, 1 LIBRO DE OBJETOS DE DELITO, 1 LIBRO DE RECIBOS DE INGRESOS, 1 LIBRO DE AMPAROS EN AUXILIO DE LA JUSTICIA FEDERAL, 1 LIBRO DE INFORMES PREVIOS Y JUSTIFICADOS, 1 LIBRO DE ACTUARIO, 1 LIBRO DE VISTAS AL MINISTERIO PUBLICO, 1 LIBRO DE BENEFICIOS DE LIBERTAD ANTICIPADA, 1 LIBRO DE REGISTRO DE CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN DE POSIBLES ACTOS DE TORTURA, TRATOS CRUELES E INHUMANOS, 1 LIBRO DE DEVOLUCIONES AL MINISTERIO PUBLICO, 1 LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE CITACION PARA SENTENCIA, 1 LIBRO DE SENTENCIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS ÁREA PENAL

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	000
Sentencias Definitivas dictadas	003
Sentencias Interlocutorias dictadas	001
Recursos de Apelación interpuestos en contra de Sentencias Definitivas	002
Recursos de Apelación interpuestos en contra de Sentencias Interlocutorias	001
Recursos de Apelación interpuestos en contra de diversos autos	001
Audiencias Programadas	058
Audiencias Celebradas	029
Audiencias Diferidas	029
Expedientes en Instrucción	008
Exhortos Recibidos	004
Exhortos Enviados	034
Promociones	081
Oficios	177
Requisitorias	018
Ordenes de Aprehensión	000
Ordenes de Comparecencia	000
Ordenes de Reaprehensión	000
Recibos de Ingreso	003
Amparos recibidos en Auxilio Justicia Federal	000
Vistas al Ministerio Público	001
Devoluciones al Ministerio Público	001



Amparos directos e indirectos

EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Cd. Guadalupe Victoria, B.C.

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	15 Y 16 DE MAYO DE 2019
NUMERO DE CAUSAS INICIADAS	000
ULTIMA CAUSA REGISTRADA	---
FECHA	---
DELITO	---
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	---

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	081
PROMOCIONES ACORDADAS	081
PROMOCIONES CANCELADAS	000
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	000
ULTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA	NO. DE ORDEN 081
CAUSA NÚMERO	██████████
DELITO	Adquisición, Receptación u Ocultación de Bienes Producto de un Delito
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de octubre del 2019
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Única
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Sí

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	007
FECHA DE PRESENTACIÓN	29 de mayo del 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Abogado Particular
RELATIVA A	Solicita se emita informe de autoridad
FECHA DEL ACUERDO	10 de junio del 2019

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	021
-----------------------------	-----

FECHA DE PRESENTACIÓN	04 de julio del 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Defensor Particular
RELATIVA A	Presenta conclusiones a favor de su defenso
FECHA DEL ACUERDO	04 de julio del 2019

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	025
FECHA DE PRESENTACIÓN	09 de agosto del 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Sentenciado
RELATIVA A	Promueve incidente de cancelación de antecedentes penales
FECHA DEL ACUERDO	21 de agosto del 2019

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	043
FECHA DE PRESENTACIÓN	19 de septiembre del 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Defensor Particular
RELATIVA A	Solicita copias simples de sentencia ejecutoriada
FECHA DEL ACUERDO	19 de septiembre del 2019

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	067
FECHA DE PRESENTACIÓN	09 de octubre del 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Ofendido
RELATIVA A	Solicita se autorice coadyuvante
FECHA DEL ACUERDO	18 de octubre del 2019

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	177
CAUSA QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
DELITO	Secuestro Agravado
ASUNTO A TRATAR	Solicita copia certificada de sentencia
REMITIDO A	Juez de Primera Instancia de lo Penal de la Ciudad de Tecate, B. C.
FECHA DE REMISIÓN	30 de octubre del 2019

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	004
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	002
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	001
CONTRA AUTOS	001
CAUSA A LA QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
DELITO	Homicidio Calificado
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Sí



RESULTADO DE LAS APELACIONES

		CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA
SE CONFIRMAN	001	
MODIFICAN	000	
REVOCAN	000	
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	000	
SIN MATERIA	000	
SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO	000	
SE DESISTEN	000	
PENDIENTES DE RESOLVER	002	
PENDIENTES DE ENVÍO	001	

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

RELACIÓN DE APELACIONES						
	NO. EXP.	RESOLUCIÓN RECURRIDA	FECHA INTERP.	FECHA ADMISIÓN	REMISIÓN AL T. S. J.	SENTIDO
1.		Auto	01/07/2019	26/07/2019	26/07/2019	---
2.		Sentencia Definitiva	19/07/2019	26/07/2019	09/09/2019	---
3.		Sentencia Definitiva	17/07/2019	25/07/2019	31/07/2019	Confirmada
4.		Sentencia Interloc.	14/10/2019	Pendiente	Pendiente	---

LIBRO DE REQUISITORIAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	018
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	016
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	001
EN TRÁMITE O PENDIENTES	001
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	23 de octubre del 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████ y acumulado
DELITO	Secuestro Agravado por la Participación de dos o más personas
PROVENIENTE DE	Juzgado Unico de Primera Instancia de la Ciudad de Mexicali, B. C.
A EFECTO DE	Notificar acuerdo de fecha 23 de octubre del 2019 a los terceros perjudicados

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	034
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	017
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	001
CANCELADO	001
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	013
ÚLTIMO REGISTRADO	Exhorto número ██████████

EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
DELITO	Secuestro Agravado
DIRIGIDO A:	Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Tecate, B. C.
A EFECTO DE	Notificar sentencia de fecha 04 de octubre del 2019 al sentenciado

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	004
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	003
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	000
CANCELADOS	000
EN TRÁMITE O PENDIENTES	000
DEVUELTOS POR INCOMPETENCIA	001
ÚLTIMO REGISTRADO EN FECHA	07 de octubre del 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
DELITO	Lesiones por Culpa
PROVENIENTE DE	Juez Unico de Primera Instancia de la Ciudad de Mexicali, B. C.
A EFECTO DE	Notificar al sentenciado acuerdo de fecha 17 de septiembre del 2019

LIBRO DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN

(Sin movimiento durante el período a revisar)

LIBRO DE ÓRDENES DE COMPARECENCIA

(Sin movimiento durante el período)

LIBRO DE ÓRDENES DE CATEO

(Sin movimiento durante el período)

LIBRO DE ÓRDENES DE REAPREHENSIÓN

(Sin movimiento durante el período)

El suscrito visitador hace constar que el libro de registro de las órdenes de reaprehensión a la fecha no presenta ninguna orden pendiente.

LIBRO DE RECURSO DE REVISIÓN

(Sin movimiento durante el período)

LIBRO DE OBJETOS DE DELITO

(Sin movimiento durante el período)



EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Cd. Guadalupe Victoria, B.C.

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

CANTIDAD DE VALORES	003	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████	
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	██████████	
DE FECHA	01 de octubre del 2019	
POR LA CANTIDAD DE	\$██████████	
CONCEPTO	Pago de copias certificadas	

OBSERVACION: El suscrito visitador hace constar que la **C. REYNA ELIZABETH SALCIDO**, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado en inspección, es la encargada del registro de ingresos y reintrosos o salidas que se encuentran debidamente custodiados en su oficina y en comunicación y coordinación directa con la Unidad de Apoyo Administrativa del Poder Judicial del Estado.

AMPAROS RECIBIDOS EN AUXILIO DE LA JUSTICIA FEDERAL
(Sin movimiento durante el período)

LIBRO DE AMPAROS DIRECTOS E INDIRECTOS

AMPAROS INTERPUESTOS	007
CONCEDIDOS	000
NEGADOS	000
SOBRESEÍDOS	005
EN TRAMITE O PENDIENTES DE RESOLUCIÓN	002
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	Cuaderno de amparo ██████████
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado
NUMERO DE AMPARO	██████████
FECHA DE NOTIFICACIÓN	24 y 28 de octubre del 2019

LIBRO DE VISTAS AL MINISTERIO PÚBLICO PARA CONCLUSIONES

CANTIDAD DE VISTAS CONCEDIDAS	001
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
DELITO	Secuestro Agravado

LIBRO DE BENEFICIOS DE LIBERTAD ANTICIPADA
(Sin movimiento durante el período)

LIBRO DE REGISTRO DE CUADERNOS DE INVESTIGACION DE POSIBLES ACTOS DE TORTURA, TRATOS CRUELES E INHUMANOS
(Sin movimiento durante el período)

LIBRO DE DEVOLUCIONES AL MINISTERIO PÚBLICO

CANTIDAD	001
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
DELITO	Incumplimiento de las Obligaciones de Asistencia Familiar
FECHA DE DEVOLUCIÓN Y NUMERO DE OFICIO	03 de septiembre del 2019 Oficio número ██████████

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	004
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	003
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	001
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	003
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	001
SENT. DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000

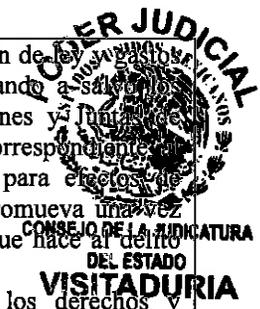
Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
DELITO	Homicidio Calificado y Robo con Violencia
INICIO	01 de agosto del 2007
FOJAS	1479
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	05 de junio del 2019
FECHA DE SENTENCIA	08 de Julio del 2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- El demandado, de generales establecidas en el proemio de esta sentencia, ha resultado penalmente responsable de la comisión de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO Y ROBO CON VIOLENCIA, cometidos en agravio de , por los cuales, fue acusado en definitiva por el Ministerio Público.</p> <p>SEGUNDO.- Por la comisión de dichos ilícitos y, de acuerdo al principio non reformatio in peius se le impone una pena de TREINTA AÑOS Y OCHO MESES DE PRISION y una MULTA de \$ 758.55 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL), la que, en caso de insolvencia económica se le sustituye por la PRESTACION DE QUINCE JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD; la pena privativa de la libertad deberá de cumplirla en el Centro de Readaptación Social más cercano a su domicilio, debiendo quedar a disposición del juez de ejecución que corresponda, contada a partir del día <i>treinta y uno de julio del dos mil siete</i>, fecha desde la cual, se encuentra detenido en prisión con motivo de estos hechos.</p> <p>TERCERO.- Se condena al hoy sentenciado a pagar a la señora, la cantidad de \$ ██████████ (██████████ PESOS ██████/100 MONEDA</p>



EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Cd. Guadalupe Victoria, B.C.

	<p>NACIONAL), por concepto de indemnización de los gastos funerarios por el deceso de su esposo, dejando a salvo los derechos de la Coordinadora de Delegaciones y Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, correspondiente al Ejido Aguascalientes de esta jurisdicción, para hacerlos valer en la vía incidental que se promueva una vez que esta sentencia cause ejecutoria, por lo que hace al delito de robo con violencia.</p> <p>CUARTO.- Se decreta la suspensión de los derechos y prerrogativas de ciudadano del hoy sentenciado por el término que dure la pena de prisión impuesta.</p>
SE INTERPUSO APELACIÓN	Sí
FECHA DE INTERPOSICIÓN	17 de julio del 2019
FECHA DE REMISIÓN AL T. S. J.	02 de agosto del 2019



NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
DELITO	Violación Impropia
INICIO	11 de marzo del 2011
FOJAS	665
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17 de junio del 2019
FECHA DE SENTENCIA	08 de julio del 2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- El sentenciado, de generales establecidas en el proemio de esta sentencia, ha resultado penalmente responsable de la comisión del delito de VIOLACION IMPROPIA, cometido en agravio de la menor por el cual, fue acusado en definitiva por el Ministerio Público.</p> <p>SEGUNDO.- Por la comisión de dicho ilícito se le impone una pena de DOCE AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION y una MULTA de \$ 4,110.00 (CUATRO MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), misma que, en caso de insolvencia económica se le sustituye por la PRESTACION DE SETENTA Y CINCO DIAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD; en tanto que, la pena privativa de la libertad, deberá de purgarla en el Centro de Reinserción Social más cercano a su domicilio, quedando a disposición del juez de ejecución que corresponda, contándose a partir del día <i>ocho de junio del año dos mil once</i>, fecha desde la cual se encuentra detenido en prisión con motivo de estos hechos.</p> <p>TERCERO.- Se condena al sentenciado a pagar a favor de la ofendida , la cantidad de \$ ██████████ (██████████ MONEDA NACIONAL), por concepto del pago de la reparación del daño ocasionado, concediéndole un plazo de <i>diez días</i>, para que cumpla de manera voluntaria con ello, de lo contrario, se le hará efectivo por medio del procedimiento económico coactivo.</p> <p>CUARTO.- Se le niega el beneficio de la substitución de la pena de prisión, así como la suspensión condicional de su ejecución, por rebasar la pena de prisión impuesta, el límite que establece la ley para su concesión.</p> <p>QUINTO.- Se decreta la suspensión de los derechos y prerrogativas de ciudadano del hoy sentenciado por el término que dure la pena de prisión impuesta.</p> <p>SEXTO.- Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, amonéstese públicamente al hoy sentenciado, haciéndole ver las consecuencias del delito que cometió, exhortándolo a la enmienda y conminándolo a evitar su reincidencia.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
DELITO	Secuestro Agravado
INICIO	05 de octubre del 2006
FOJAS	1327
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13 de agosto del 2019
FECHA DE SENTENCIA	04 de octubre del 2019
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- El procesado, de generales establecidas en el proemio de esta sentencia, ha resultado penalmente responsable de la comisión del delito de SECUESTRO AGRAVADO, cometido en agravio por el cual, fue acusado en definitiva por el Ministerio Público.</p> <p>SEGUNDO.- Por la comisión de dicho ilícito y siguiendo los lineamientos señalados en la ejecutoria dictada por la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, se le impone una pena de VEINTIDOS AÑOS DE PRISION y una MULTA de \$5,986.41 (CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 41/100 MONEDA NACIONAL), la que, en caso de insolvencia económica se le sustituye por la PRESTACION DE CIENTO VEINTITRES JORNADAS DE TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD; la pena privativa de la libertad deberá de compurgarla en el Centro de Reinserción Social más cercano a su domicilio, debiendo quedar a disposición del juez de ejecución que corresponda, contada a partir del día <i>dieciocho de septiembre del año dos mil seis</i>, fecha desde la cual se encuentra detenido en prisión con motivo de estos hechos.</p> <p>TERCERO.- Se condena al hoy sentenciado a pagar de manera solidaria, al actor, la cantidad de \$ ██████████ (██████████ moneda nacional), para efectos de que reciba terapia psicológica en un mínimo de 32 sesiones, dada la afectación emocional sufrida; de igual manera, se le condena a pagar, solidariamente, la cantidad de \$ ██████████ ██████████ moneda nacional), por concepto de la reparación del daño moral ocasionado; concediéndole un plazo de quince días, para que cumpla voluntariamente con ello, de lo contrario se le hará efectiva por medio del procedimiento económico coactivo que establece la ley.</p> <p>CUARTO.- Se le nieguen los beneficios sustitutivos de la pena de prisión, así como el de la suspensión condicional de la misma, por no reunir los requisitos de los artículos 85 y 92 del Código Penal.</p>
FECHA DE ULTIMA ACTUACIÓN Y RESUMEN	04 de octubre del 2019. Se envía exhorto número ██████████, para la notificación al sentenciado de la sentencia definitiva, al Centro de Reinserción Social El Hongo de Tecate, B. C.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por la Juez y la Secretaria de Acuerdos, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en las listas correspondientes y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se destaca que las sentencias fueron dictadas dentro del término que marca la Ley.

Acto seguido el suscrito visitador del Consejo de la Judicatura autorizado para realizar la presente visita ordinaria de inspección, paso de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:

AREA PENAL PROYECCIÓN

A cargo de la **LICENCIADA CONSUELO ELIZONDO NAVARRETE**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia en el área penal.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

SECRETARIA PENAL UNICA

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN
(Se anexa relación de expedientes en instrucción)

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN	008
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
DELITO	Fraude Específico
DE FECHA	03 de diciembre del 2018

A cargo de la **LICENCIADA DORA ALICIA MARTÍNEZ DURAN**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	058
AUDIENCIAS CELEBRADAS	029
AUDIENCIAS DIFERIDAS	029
CANCELADAS	000

Las **29 audiencias diferidas**, se deben por desistimiento de las partes, se concede amparo y protección de la Justicia Federal, por inasistencia del inculpado y/o procesado, testigo y abogado particular; testigo y/o peritos recae en día inhábil, no se hizo el debido traslado de los detenidos.

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primera Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **09 DE NOVIEMBRE DEL 2019**, relativa al juicio **Ordinario**, con número de expediente ██████████ para desahogar la diligencia de **ACEPTACIÓN Y PROTESTA DE CARGO**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del

Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████ acumulado ██████████
INICIO	05 de diciembre del 2015
FOJAS	1077
DELITO	Homicidio Calificado y Homicidio Calificado en Grado de Tentativa
FECHA Y ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25 de octubre del 2019. Se hace constar la incomparecencia del Perito, así como la comparecencia del Abogado defensor y del Ministerio Público, motivo por el cual se difiere la diligencia.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
INICIO	20 de marzo del 2000
FOJAS	2393
DELITO	Homicidio Calificado y Homicidio Calificado en Grado de Tentativa
FECHA Y ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	14 de octubre del 2019. Se remite exhorto número ██████████ al Juez de Primera Instancia de lo Penal, del Partido Judicial de Tecate, B. C. a efecto de que notifique al procesado, el contenido de la sentencia interlocutoria de fecha 30 de septiembre del 2019.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
INICIO	16 de abril del 2013
FOJAS	2591
DELITO	Homicidio Calificado y Robo con Violencia
FECHA Y ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	14 de octubre del 2019. Se remite exhorto número ██████████, al C. Juez Unico de Primera Instancia de lo Penal de la ciudad de Mexicali, B. C., a efecto de citar a los testigos (se omite) para que acudan a este recinto el día veintisiete de noviembre del presente año, a las 10:00 horas.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
INICIO	06 de diciembre del 2007
FOJAS	933
DELITO	Homicidio Calificado en Grado de Tentativa
FECHA Y ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17 de octubre del 2019. Se señalan las diez horas del día catorce de noviembre del 2019, para llevar a cabo el desahogo de la diligencia de careos procesales entre el ofendido y el acusado.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
INICIO	14 de diciembre de 1999



EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Cd. Guadalupe Victoria, B.C.

HOJAS	2722
DELITO	Homicidio Calificado
FECHA Y ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	24 de octubre del 2019. Se señalan 10:00 horas del día 29 de noviembre del 2019, para audiencia de ratificación de dictámenes a cargo de los peritos.

Acto continuo, se procede a revisar los libros de actividad y control del Secretario Actuario:

SECRETARIO ACTUARIO

A cargo de la Licenciada **CYNTIA GRIEGO CORONADO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes penales que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	119
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	119
EXP. SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	000
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
EXPEDIENTES CANCELADOS	000
EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
ULTIMO EXP. CARGADO	██████████
DELITO	Homicidio Calificado
DILIGENCIA A REALIZAR	Ratificación de dictamen pericial

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
TIPO DE JUICIO	Ordinario
FECHA DE CARGO	18 de octubre del 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar audiencia de careos procesales entre el sentenciado y el testigo de descargo para el día veintisiete de noviembre del año en curso
FECHA DEL ACUERDO	14 de octubre del 2019
NOTIFICACIÓN AL PROCESADO	25 de octubre del 2019
NOTIFICACION AL DEFENSOR	21 de octubre del 2019
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	21 de octubre del 2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
-----------------------------	------------

TIPO DE JUICIO	Ordinario
FECHA DE CARGO	14 de octubre del 2019
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar sentencia interlocutoria
FECHA DEL ACUERDO	30 de septiembre del 2019
NOTIFICACIÓN AL PROCESADO	14 de octubre del 2019 (exhorto)
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	17 de octubre del 2019
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	15 de octubre del 2019

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de la **C. REYNA ELIZABETH SALCIDO**, quien tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la titular del Juzgado para dictar los acuerdos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías:

La intendencia a cargo de la **C. ROLANDO GOMEZ TOSTADO** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.



Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.



En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.

- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

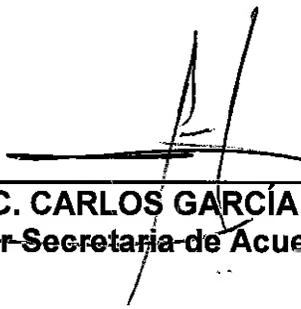
Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que no tiene nada que argumentar al respecto.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección respectiva, siendo las 15:00 horas del día 05 de Noviembre del 2019, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, como el Titular del Juzgado Licenciado **IGNACIO FLORES ANGUIANO**, en unión de los C.C. Secretarios de Acuerdos Licenciados **CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ, JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA, MARÍA DOLORES MERAZ BARAJAS, CONSUELO ELIZONDO NAVARRETE Y DORA ALICIA MARTINEZ DURAN.**

LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado.



LIC. IGNACIO FLORES ANGUIANO
Juez Mixto de Primera Instancia
en Ciudad Guadalupe Victoria.



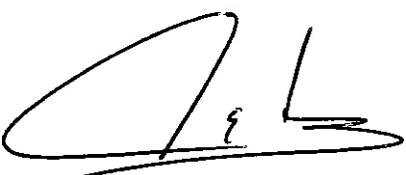
LIC. CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ
Primer Secretaria de Acuerdos Área Civil



LIC. JOSEFINA ESPINOZA GUEVARA
Segunda Secretaria de Acuerdos Área Civil



LIC. MARIA DOLORES MÉRÁZ BARAJAS
Tercer Secretaria de Acuerdos Área Civil



LIC. CONSUELO ELIZONDO NAVARRETE
Secretaria Proyectista Area Penal



LIC. DORA ALICIA MARTINEZ DURAN
Secretaria de Acuerdos Area Penal

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 167/2019 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE GUADALUPE VICTORIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 04 Y 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 47 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SOLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 27 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA

